

Quito, D.M., 28 de agosto de 2025
Oficio 2910-CCE-SG-2025

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA 034-O-2025

Sesión jurisdiccional ordinaria

Fecha y hora: viernes 29 de agosto de 2025, a las 10h30

Por disposición del juez Jhoel Escudero Soliz, presidente de la Corte Constitucional; y, de conformidad con el artículo 193, numeral 2 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, convoco a las juezas y jueces constitucionales a sesión ordinaria del Pleno de la Corte Constitucional, la misma que se realizará por videoconferencia a través de la plataforma *zoom*, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta 049-JUR-O-2025-CC de la sesión jurisdiccional ordinaria del Pleno de 15 de agosto de 2025.
4. Aprobación de proyectos de resoluciones jurisdiccionales.
5. Comunicaciones.
6. Varios.
7. Clausura.

Tratado internacional (TI)

(1)	10-25-TI	Objeto: Se solicita se emita el dictamen del “ <i>Protocolo relativo a una enmienda al artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional</i> ” y el “ <i>Protocolo relativo a una enmienda al artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional</i> ”.
		Juez ponente: Raúl Llasag Fernández

Inconstitucionalidad de actos normativos (IN)

(2)	112-20-IN	Objeto: Se solicita se declare la inconstitucionalidad del artículo 2 y la Disposición Final Primera de la Ordenanza Municipal 005-2016, que emite la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva 002-2016, que establece el límite urbano del cantón Playas, expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Playas y aprobada por el Consejo Municipal el 18 de agosto de 2016.
-----	-----------	--

		Juez ponente: Alí Lozada Prado
(3)	11-21-IN	Objeto: Se solicita se declare la inconstitucionalidad por el fondo del artículo innumerado primero de la sección segunda de la Ley Derogatoria a la Ley de Burós de Información Crediticia, publicada en el Suplemento del Registro Oficial 1489 de 28 de noviembre de 2012.
		Juez ponente: José Luis Terán Suárez

Acción de incumplimiento (IS)

(4)	3-23-IS	Objeto: Se solicita el cumplimiento de la sentencia de 21 de marzo de 2022, dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Esmeraldas, dentro del proceso 08201-2021-02182.
		Juez ponente: Jorge Benavides Ordóñez

Acciones extraordinarias de protección (EP)

(5)	2190-21-EP	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 31 de mayo de 2021, emitida por la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del proceso 09501-2018-00597.
		Juez ponente: Jhoel Escudero Soliz
(6)	2595-21-EP	Objeto: Presentada en contra del auto de 28 de junio de 2021, emitido por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro del proceso 09284-2014-13982.
		Jueza ponente: Alejandra Cárdenas Reyes
(7)	3233-21-EP	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 22 de octubre de 2021, dictada por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Milagro, provincia del Guayas, dentro del proceso 09202-2021-01475.
		Juez ponente: Richard Ortiz Ortiz

(8)	2010-22-EP Resorteo	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 02 de junio de 2022, dictada por la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro del proceso 09901-2021-00175.
		Jueza ponente: Claudia Salgado Levy

Auto

(9)	1791-22-EP	Objeto: Presentada en contra de la sentencia de 20 de diciembre de 2021, emitida por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia de Guayas, dentro del proceso 09901-2021-00059.
		Juez ponente: Alí Lozada Prado

Auto en fase de seguimiento de sentencias y dictámenes

(10)	878-20-JP	Objeto: Verificación de cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia 878-20-JP/21 de 11 de enero de 2024, emitida por la Corte Constitucional.
		Secretaría Técnica Jurisdiccional

Atentamente,

Firmado electrónicamente

Aída García Berni
Secretaria General
AGB/MSB

